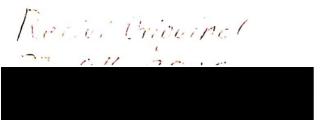
ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES





Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0104

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CdMx a 23 de Abril de 2020.

C.	Josefa	M
•	CCCCIA	

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta linh=13/Junio/1954 en la fosa # 1034 con alineamiento D-A-6-1034 del panteón San Miguel Topileio para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Ranteones

C. Rodrigo Robriel dez Sanchez.





Calle San Marcos Nº 2 Col. Tialpan Centro Del. Tialpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86